Recomiendan reescribir energía en TLC (Reforma 11/09/17)

Recomiendan reescribir energía en TLC (Reforma 11/09/17) Norma Zúñiga Cd. de México (11 septiembre 2017).- En la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el capítulo energético debe reescribirse, pues ha quedado rebasado, coincidieron analistas de KPMG. Rubén Cruz, socio líder de energía y recursos naturales de KPMG en México, recordó que cuando México firmó dicho tratado con Estados Unidos y Canadá la realidad en el sector energético era otra. "Todo el sector energético estaba reservado al Estado, hoy la realidad del País rebasa por mucho lo que está escrito en el capítulo energético del TLC". Resaltó que la renegociación da una oportunidad para actualizarlo, pues lo que está escrito ya no tiene vigencia a raíz de la reforma energética. "Esta renegociación da una oportunidad perfecta para ponerlo al día", dijo. Dicha reforma terminó con el monopolio de Pemex y le abrió las puertas a empresas privadas en diversos ámbitos del sector. El experto en el sector energético añadió que se debería privilegiar el libre flujo de capitales para que las inversiones se den y no se pongan barreras al comercio. Otra oportunidad en caso de que no hubiera tratado, sostuvo, las reglas de origen podrían utilizarse para evitar un arancel. "Es como el plan B y un poco para presionar", dijo. Recordó que no hay mercados de gasolina del tamaño de México a la vuelta de la esquina, tan es así que todas las grandes cadenas de estaciones de servicio están entrando al País a raíz de la apertura. César Catalán Sánchez, socio líder de impuestos para energía y recursos naturales de KPMG en México, agregó que el TLCAN está vinculado con muchas materias primas, no sólo hidrocarburos.